



Junio 29, 2012  
SGA-145-A/12

**C. Carlos Guillermo Ramos**  
**Seguridad, eficiencia y calidad en reparaciones.**

**Carretera Manzanillo -Minatitlán km 800**

**Tapeixtles, Manzanillo, Colima**

**Tel.(314)1213553 Nextel: (314) 120-8425 ID 72\*15\*26822**

**Siky-ky@live.cl**

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. **IA-009J3B001-N44-2012**, para la: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V."** bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

**-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación o en su caso de no aceptación.**

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 10 de Julio del 2012 a las 11:00hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 17 de Julio del 2012 a las 11:00hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será 20 de Julio del 2012 a las 17:00hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al Art 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-Los Servicios deberán de ser entregados en las Instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. del día 01 de Agosto del 2012 al 01 de Agosto del 2013.

-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

~~A t e n t a m e n t e~~

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración

Ccp.- Lic. Flor de Maria Cañaveral Pedrero.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.  
Ccp.- Lic. Raúl Eleuterio Molina Garza Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.  
Expediente.

*Recibo  
Invitación  
por parte de  
Administración*



Junio, 29, 2012  
SGA-145-C/12

**MAQUINARIA INOVATIVA DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**

Calle 2 #215 Col. Revolución

Boca del Río Veracruz

C.p. 94296

RFC. MIV0007203E1

Tel. 2291782100

Tel Manzanillo 3143579157

Nextel. 3141352593

Operaciones.manzanillo@mainver.com.mx

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. **IA-009J3B001-N44-2012**, para la: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.”** bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

**-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación o en su caso de no aceptación.**

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 10 de Julio del 2012 a las 11:00hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 17 de Julio del 2012 a las 11:00hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será 20 de Julio del 2012 a las 17:00hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al Art 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-Los Servicios deberán de ser entregados en las Instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. del día 01 de Agosto del 2012 al 01 de Agosto del 2013.

-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración

*Hecho Invitación  
cejos*

Ccp.- Lic. Flor de María Cañaverl Pedrero.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.

Ccp.- Lic. Raúl Eleuterio Molina Garza Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.

Expediente.



Junio 29, 2012  
SGA-145-B/12

Omar David Martínez Aguilar  
Independencia #37  
Col. Elías Zamora Verduzco  
Manzanillo, Colima  
C.p. 28869  
RFC. MAAO791108KF9  
Tel Oficina. 1380606, Móvil. 3141-09-8928, Nextel. 135-2895  
[Omartinez\\_msi@hotmail.com](mailto:Omartinez_msi@hotmail.com)

Con fundamento en los artículos nos. 26,42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. **IA-009J3B001-N44-2012**, para la: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V." bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

**-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación o en su caso de no aceptación.**

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 10 de Julio del 2012 a las 11:00hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 17 de Julio del 2012 a las 11:00hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será 20 de Julio del 2012 a las 17:00hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al Art 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

-Los Servicios deberán de ser entregados en las Instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. del día 01 de Agosto del 2012 al 01 de Agosto del 2013.

-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración

*Israel Esquivel*  
Subgerente de Administración

Ccp.- Lic. Flor de María Cañaveral Pedrero.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.  
Ccp.- Lic. Raúl Eleuterio Molina Garza Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.  
Expediente.